



ESPAÑA

19 ES	11	233365	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		18 FNF 1978	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60R

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

" DISPOSITIVO DE ALARMA PARA VEHICULOS PERFECCIONADO "

71 SOLICITANTE (S)

D. JUAN RAMON GARCIA MARTINEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ALICANTE - Plaza de la Cruz, nº 3, 2º D.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de P.I.

Concedido el Registro en la forma expresada y conforme a los datos que figuran en las presentes descripciones y dibujos. UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

20 JUN. 1978

BOFICIO DE UTILIDAD

por 20 años por

• **DISPOSITIVO DE ALARMA PARA VEHICULOS, PATENTADO**,
a favor de D. JUAN RAMON GARCIA MARTINEZ, de nacionali-
dad española, domiciliado en ALICANTE, C/. Plaza de la
Cruz nº 3, 2º D.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- La industria del automóvil, en su evolución cons-
tante, introduce mejoras sustanciales que redundan en la
utilidad y comodidad de los usuarios, con cuyas mejoras
se consiguen dotar a los vehículos de unas característi-
cas peculiares que les confieren confortabilidad y segu-
ridad.

10.- De todos es sabido que los vehículos automóviles
en los últimos tiempos, están sometidos a sustracciones
por parte de algunos desaprensivos que se reparan en los
perjuicios que ocasionan a los propietarios, ya que les
causan desperfectos voluntarios e involuntarios y pueden
ser motivo de denuncias o causas de accidentes de los que
los son completamente ajenos los titulares, además de los
consecuentes gastos que tienen lugar cuando el propieta-
rio observa que su vehículo ha sido sustraído del lugar
acostumbrado de aparcamiento, con la consiguiente decla-
ración de robo ante la oportuna autoridad judicial y los
gastos que estos actos delictivos originan.

15.- Consecuentemente, las sustracciones tienen lugar por la

20.-

noche, cuando el propietario descansa y no puede vigilar a su vehículo aparcado en la puerta de su casa, por lo que es presa fácil del ladrón que impunemente fuerza el vehículo, hace puente eléctrico y se lleva el coche, sufriendo que cuando, por la mañana, el usuario va a recogerlo se encuentra que ha desaparecido.

25.-

Otras veces no es el vehículo el blanco de los descuidados, sino los objetos depositados en su interior por lo que forzar la cerradura y sustraerlos es más fácil, originando graves trastornos económicos a sus propietarios.

30.-

Con esta breve exposición de actos contra la propiedad, hemos querido resaltar que los automóviles están sometidos a la rapina de los desaprovechados, por lo que es preciso protegerlos contra tales descuidos por los medios convenientes.

35.-

Algunos de tales medios pueden ser los destinados al bloqueo del encendido del coche, desconectación de batería ocultas, cadenas que bloquean el volante y sistemas de aviso electrónico tales como zumbador acústico y visual en poder del usuario, pero entran en dispositivos costosos de adquirir y ofrecen escasa fiabilidad ya que por insistencia del ratero, puede desbloquearse el dispositivo de seguridad y hacer desaparecer el coche, presentando el inconveniente cuando se utilice algún tipo de alarma sonora que al accionamiento de la misma debe hacerse con batería conectada, pudiendo descargarse fácilmente por múltiples causas, tales como el descuido de una lámpara encendida.

45.-

Con el objeto del modelo de utilidad que

- 50.- nos ocupa, se logran obviar la totalidad de las inconveniencias apuntadas anteriormente al obtenerse un sistema de alarma efectivo que provoca el accionamiento de un claxon al intentar forzar cualquier puerta, capote o portamaletas del coche al que se instale, que incorpore un interruptor general para la puesta en marcha o parada, oculto para los ladrones; consistiendo en esencia en un dispositivo de alarma constituido por un relé de dos circuitos, una resistencia, un potenciómetro para regular el tiempo de excitación y un relé térmico o temporizador, elementos provistos de los pertinentes cables para la conexión a las partes del automovil a proteger, al desconectador de batería, polo negativo al polo positivo del interruptor, para excitación de claxon y para la excitación de los interruptores de las puertas, capote o portamaletas.
- 55.-
- 60.-
- 65.-

Conocidas que nos son en virtud del preliminar precedente, las esencialidades, inconvenientes a obviar y funciones a realizar por el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, y por ser el tipo que ha de servir de base para llevar a cabo la confección de las diversas formas de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos técnicos, se cita en la presente memoria a título de ejemplo y será descrito a continuación con la ayuda de la lámina de dibujos que se adjunta.

70.-

En la figura 1ª, se representa una vista del dispositivo que es objeto del modelo de utilidad que se preconiza apreciándose la totalidad de elementos que lo constituyen y los pertinentes cables de

80.-

conexión, para lo que se incluye un esquema electrónico.

La figura 28, representa un esquema de aplicación del mismo dispositivo a un vehículo automóvil.

85.-

El dispositivo de alarma está constituido por una placa aislante 1, sobre la que se disponen: un relé de dos circuitos 2, un potenciómetro 3, una resistencia 4, y un relé térmico o temporizador 5.

90.-

Del circuito electrónico que establecen estos elementos parten cinco cables 6, 7, 8, 9 y 10 para realizar las siguientes funciones.

95.-

El cable 6, se conecta a masa o carrocería 11; el cable 7, lo hace al polo negativo del desconectador 12, de la batería 13; el cable 8, se conecta al polo positivo del interruptor 14; el cable 9, lo hace al punto de excitación del relé del alarín 15, y el cable 10, se conecta a los puntos de excitación del interruptor de puertas, capot o donde se desee instalar en virtud de los cables 16 y 17 del interruptor.

100.-

Al producirse la apertura de una puerta del vehículo, portamaletas o capot del mismo, se excitarán el relé de dos circuitos 2, y con él se provoca la emisión del sonido del alarín 15, que emitirá sonido durante medio minuto.

105.-

Una vez provocado la emisión del sonido, debido al tiempo de funcionamiento se calienta el relé térmico y se provoca la separación de sus contactos permaneciendo durante 5 segundos inactivo para reactivarse de nuevo intermitentemente cada 8 o 10 segundos.

110.-

Para desconectar totalmente la alarma

debe pulsarse el interruptor general si oculto.

Con todo lo cual se consigue un sistema de alarma cohesion a batería desconectada de salida de sonidos intermitente.

115.-

Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegar basando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaño, materiales empleados u otras no fundamentales no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

120.-

N O T A

125.- El modelo de utilidad descrito recorda pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

130.- 18.- " DISPOSITIVO DE ALARMA PARA VEHICULOS, FREQUENCIADO ", caracterizado por cuanto está dotado de un relé de dos circuitos, de un potenciómetro, resistencia y relé térmico que establecen un circuito electrónico del que parten cinco cables conectados a masa o contrario, al polo negativo del desconectador de batería, al polo positivo del interruptor, a la excitación de eléctrica y a los elementos de servicio; con todo lo cual efectuados las pertinentes conexiones al forzar una puerta se activará el relé de dos circuitos y se provocará la salida del sonido del eléctrico, que se interrumpirá a los treinta segundos, por espacio de cinco segundos, en virtud del calentamiento de la resistencia del relé térmico o temporizador y separación de sus contactos, reanudándose para volverse intermitente cada ocho a diez segundos.

140.- 20.- " DISPOSITIVO DE ALARMA PARA VEHICULOS, FREQUENCIADO ".

145.- Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

148.- Esta memoria consta de seis hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento cuarenta y ocho líneas.

MANUEL A. 18 FEB 1978

MANUEL DE ARPE
P. P.

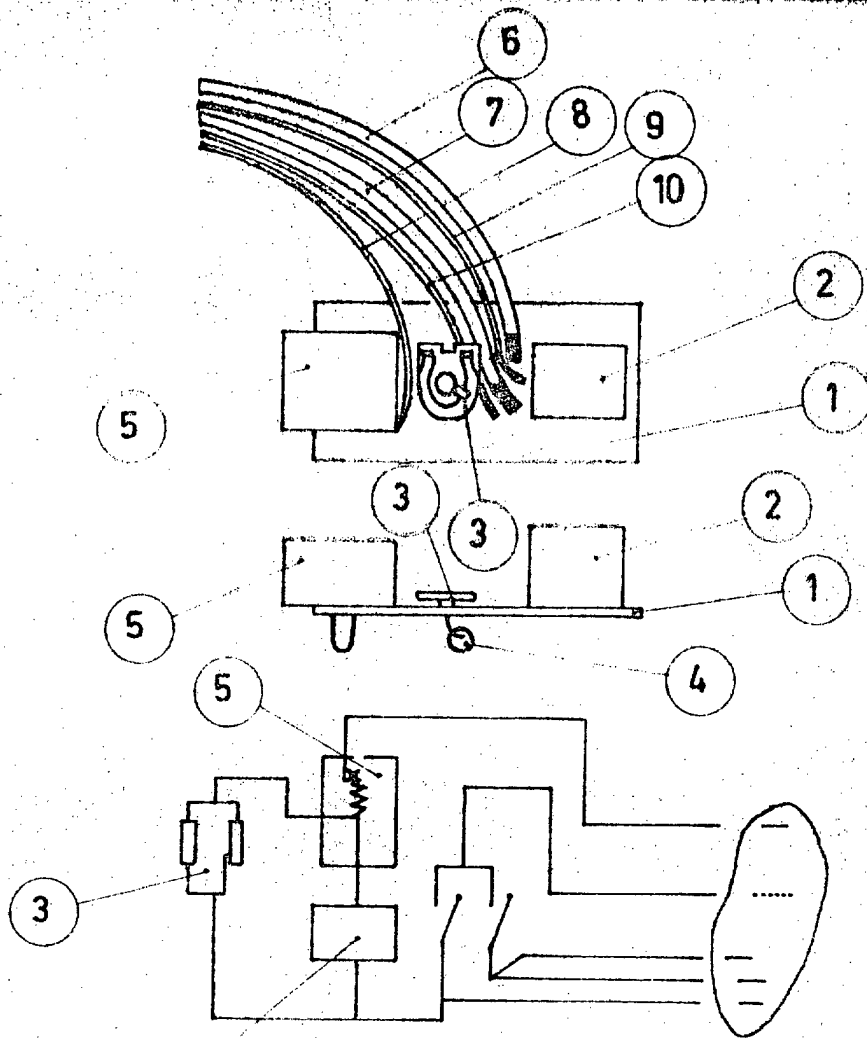


FIG. 1

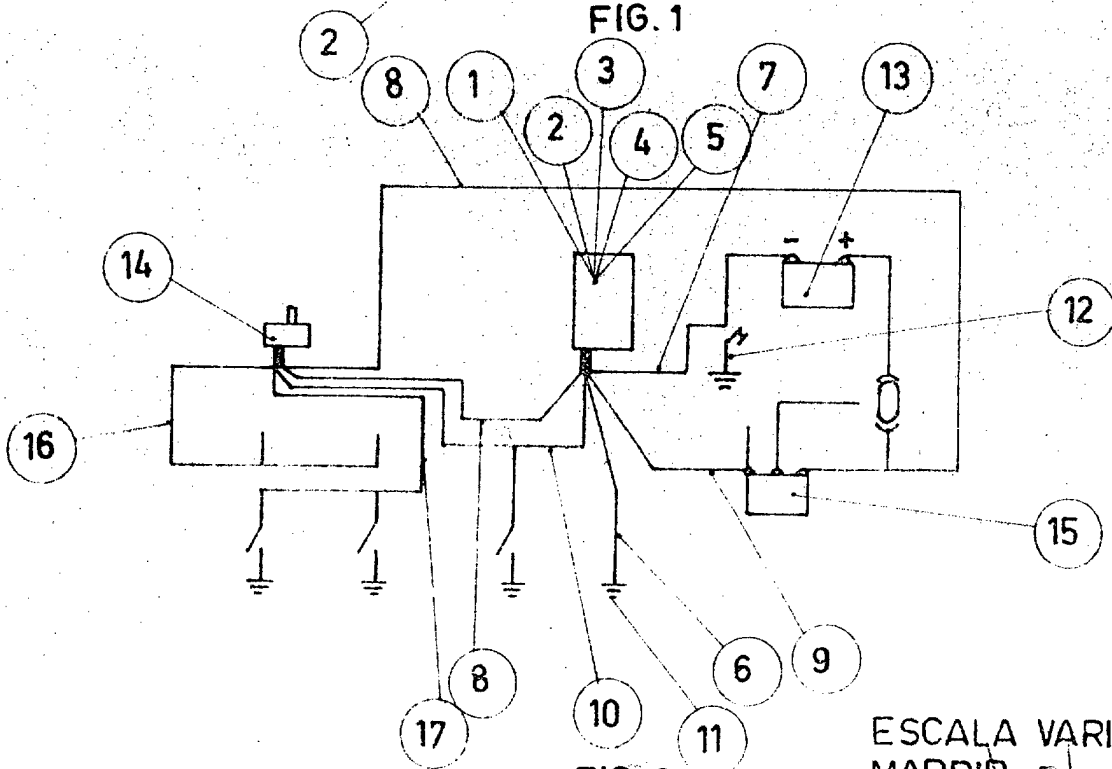


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
MADRID 1988 ENF 1078

MANUEL DE ARPE
P. P.